

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Oficina de
Control Interno**

AQUILEO CACERES CHIPAGRA

Período evaluado:

Julio 14 a Noviembre 13 de 2012

Fecha de elaboración:

Noviembre de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- En desarrollo del compromiso que tiene la alta dirección con el fortalecimiento de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, en este período se han continuado con las capacitaciones orientadas a tal fin, como fueron: Políticas de calidad, objetivos de la calidad y requisitos del sistema; Sistema general de regalías; Vigencias futuras, Marco fiscal de mediano plazo y Deuda pública; Ley 1437/2011 Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo; Servicio al ciudadano; Gobierno en línea; Elaboración y evaluación de proyectos; contratación estatal; Ley Anti tramites; servicios virtuales para la toma de decisiones; Gestión del talento Humano por competencias laborales, entre otras.
- Con el fin de direccionar, promover e implementar mecanismos que conlleven al desarrollo tecnológico de la Información y las Comunicaciones en las entidades públicas y privada, la Gobernación de Santander crea la Secretaría de las TIC.
- La Secretaria de Planeación ha realizado el seguimiento periódico al plan de acción por Secretarías así como al avance de ejecución del POAI.

Dificultades

- No se han adoptado formalmente las modificaciones al Mapa de riesgos actualizado en la vigencia 2011.
- Está pendiente el levantamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción como anexo del mapa de riesgos institucional, de conformidad con lo previsto en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Oficina de
Control Interno**

AQUILEO CACERES CHIPAGRA

Período evaluado:

Julio 14 a Noviembre 13 de 2012

Fecha de elaboración:

Noviembre de 2012

Subsistema de Control de Gestión

Avances

En este período se realizó la tercera reunión del comité de control interno, en el cual se trataron temas tales como: avance de planes de mejoramiento, evaluación de desempeño laboral, declaración de bienes y rentas de los servidores públicos, estado actualizado de los procesos de embargos, estado de ejecución de los contratos de vigencias anteriores, seguimiento al plan de manejo de riesgos, sobre lo cual el Gobernador comprometido con el mejoramiento del Sistema de Control Interno, insto a los miembros del comité realizar conjuntamente con su equipo de trabajo los ajustes y mejoras requeridas.

En el período se atendieron los requerimientos de los entes de control externos en desarrollo de la función de enlace durante los procesos de auditoría, y se coordinó con las diferentes dependencias la preparación y entrega de las respuestas a las observaciones realizadas y la formulación de los planes de mejoramiento, en las fechas y plazos estipulados, así:

1. Auditoria gestión financiera presupuesto, deuda pública, control interno contable
2. Auditoria en la Admón. y manejo de bienes y recursos y el cumplimiento de actividades misionales
3. Auditoria gestión Secretaria de Salud
4. Auditoria gestión obras de infraestructura
5. Auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular Secretaria de Educación
6. Auditoria gestión Secretaria de Educación

La Secretaria de Hacienda continúa la revisión y ajuste a los procedimientos, procesos e indicadores de gestión, apoyada por el grupo de Gestión de Calidad.

Dificultades

- No se ha desarrollado el proceso de saneamiento y sostenibilidad contable
- La entidad no cuenta con un sistema de información que integre la gestión de recurso humano, recursos físicos y gestión financiera.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Oficina de
Control Interno**

AQUILEO CACERES CHIPAGRA

Período evaluado:

Julio 14 a Noviembre 13 de 2012

Fecha de elaboración:

Noviembre de 2012

Subsistema Control de Evaluación

Avances

- En los meses de julio y agosto a través de OPS se fortaleció el equipo humano de la Oficina de Control Interno, lo que permitió iniciar el desarrollo de las auditorías pendientes, programadas para la vigencia.
- Durante el período la Oficina de Control Interno llevo a cabo, entre otras, las siguientes actividades:
 - Apertura y desarrollo de Auditorías a Procesos de Gestión contractual financiado con recursos del Sistema General de Participaciones(SGP)
 - Apertura y desarrollo de Auditoria Proceso Gestión contractual recursos propios
 - Apertura y desarrollo de Auditoria proceso gestión Financiera
 - Auditoria al trámite de Pasaportes
 - Seguimiento a la publicación en el SECOP
 - Seguimiento planes de mejoramiento Institucionales y por procesos
 - Se coordino con la Oficina de Calidad el desarrollo de la pre auditoría de calidad, como etapa previa a la recertificación que efectuara el ICONTEC al finalizar la vigencia.
 - Se participo como enlace en el desarrollo de las Auditorias y seguimientos a las quejas realizados por la Contraloría General de la Republica y la Contraloría General de Santander
- Mediante Decreto 221 de agosto 6 de 2012 la Gobernación reglamento la metodología para la formulación y suscripción de Planes de Mejoramiento por procesos e individuales en la Administración Departamental.


AQUILEO CACERES CHIPAGRA
Jefe Oficina de Control Interno